

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, se hace saber que en los autos "FLORES MARIA ENRIQUETA s/Quiebra" (Expte. N° 625/09) se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de María Enrique Flores, argentina, empleada, de apellido materno Giménez, D.N.I. N° 11.723.123 con domicilio en calle Iturraspe N° 4023 Planta Alta y domicilio legal constituido en calle 4 de Enero N° 1148 Dpto. 3 "A", ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general de la fallida, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquella, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5) Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Santa Fe, julio de 2009. Sin previo pago (Art. 89 3er. párrafo Ley 24522). Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez); Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). María del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 74939 Ag. 10 Ag. 14

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber en los autos caratulados: "ZAPATA PEDRO LEONIDAS /Quiebra" (Expte. N°550/09), se ha decretado la quiebra de Pedro Leonidas Zapata D.N.I. N° 10.523.640, de apellido materno Solís, argentino, mayor de edad, casado, empleado, domiciliada realmente en calle Perú N° 3853 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle 4 de Enero N° 3508, P 1°, Of. 10 de la misma ciudad. Se dispuso el día 05/8/09 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 28/10/09. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse de país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza); Dra. Delia Gaido (Secretaria).

S/C 74957 Ag. 10 Ag. 14

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Instancia de la 8° Nominación de Santa Fe, en autos: "RODRIGUEZ ADRIANA GUADALUPE s/Quiebra. Expte. 864/02", se resolvió en fecha 30/06/09: Declarar la conclusión de la quiebra de Adriana Guadalupe Rodríguez, D.N.I. N° 16.573.273, con los efectos del artículo 229 de la Ley 24.522 dando por concluida la intervención del síndico. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dr. Roberto Dellamónica, Juez; Dr. Elio Alvarez, Secretario. Art. 89 la publicidad es realizada sin necesidad de previo, pago. Santa Fe, 30 de Julio de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 74954 Ag. 10 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "COMITE DE CUENCAS ARROYO MALAQUIAS LOS TRONCOS c/KLEIN DE MENDIETA ISABEL y/o Resp. s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 927/04, se hace saber al demandado, Isabel Klein de Mendieta que se ha promovido demanda de Ejecución Fiscal, por cobro de la suma de \$ 599,18 con más intereses y costas. Asimismo se le hace saber que se haya citado a oponer excepciones al progreso de la acción en el término de diez días bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución sin más trámite Santa Fe, 12 de Agosto de 2005. María Cecilia Fuentes, secretaria.

S/C 74927 Ag. 10 Ag. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: BARRERA MARTA CLEOFE s/Quiebra". Expte. N° 777/09 se ha dispuesto: 1 Declarar abierta la quiebra de Marta Cleofe Barrera, argentina, mayor de edad, casada, empleada, D.N.I. N° F 4.470.777, con domicilio en calle Dr. Zavalla 7451 Santa Fe y domicilio legal constituido en calle San Martín 2171 2° Piso Loc. 80 ambos de la ciudad de Santa

Fe. 2 Decretar la inhibición del fallido. 3 Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Sucesorios. 5 Intimar al fallido y a terceros para que dentro del término. 6 Prohibir hacer pagos al fallido. Hágase saber, insértese y archívese. Sin previo pago (Art. 89 3° párrafo Ley 24522). Santa Fe, 31 de julio de 2009. Fdo. Dr. Carlos E. Dávila; Juez, María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 74937 Ag. 10 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación, en los autos caratulados: "OJEDA MAURO FABIAN s/Concurso Preventivo" (Expte. 668/09) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 31 de julio de 2009. y Vistos:... Resulta:... Resuelvo: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de Mauro Fabián Ojeda, D.N.I. 26 716.710 duplicado, argentino, mayor de edad, soltero, domiciliado en calle Dorrego N° 5648 de esta ciudad de Santa Fe y con domicilio ad-litem constituido en calle 3 de Febrero 2761 Piso 3 Oficina 6 de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Sindico el día 5 de agosto de 2009 a las 10 hs. 8) Fijar el día 17 de septiembre de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 9) Fijar el día 29 de octubre de 2009 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 14 de diciembre de 2009 o e día hábil inmediato posterior, si éste resultare feriado para que presente el informe general. 10) Señalar como fecha para que tenga lugar la audiencia informativa que prevee el inciso 10 del art. 14, el día 5 de mayo del año 2010 a las 11 hs o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquel resultare feriado, a los fines previstos por el art. 45. 11) Ordenar la publicación de edictos dentro de las veinticuatro horas, conforme lo establece el artículo 21 y 28 de la Ley de Concursos y Quiebras, en el BOLETIN OFICIAL y en un diario de amplia circulación... Fdo: Gustavo A. Ríos (Juez) y Walter E. Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 4 de agosto de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 74948 Ag. 10 Ag. 14

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: COMITE DE CUENCA ARROYO MALAQUIAS LOS TRONCOS c/BENEDETTO JOSE y/o Prop. y Proveedor y/o Resp. s/Ejecución Fiscal Expte. N° 267/05, se hace saber que se ha promovido demanda de ejecución fiscal contra Benedetto José por cobro de la suma de \$ 510,95 más intereses y costas. Se lo cita de remate para que en el término de veinte días oponga excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimientos de dictarse sentencia sin más trámite. Santa Fe, 21 de junio de 2006. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 74926 Ag. 10 Ag. 12

El Sr. Juez de ejecución Civil de Circuito 2da. Secretaría, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/MOLINA, DOLORES MARGARITA s/Apremio; Expte. 3746-04, se ha ordenado: Santa Fe, 10 de mayo 2005. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, désele intervención. Téngase por iniciada demanda de apremio contra Dolores Margarita Molina por el cobro de la suma reclamada, con más los recargos previstos en el Código Tributario Municipal Ley 8173/77 (Ord. 7476). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres del demandado, por el capital reclamado con más igual suma que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate al accionado, con la prevención de que si dentro del término de dieciséis días no opone excepción legítima alguna, se mandara llevar adelante la ejecución. Designase Oficial de Justicia ad-hoc a los nombrados en la demanda. Notifíquese. Conste que la Ley 10244 se halla cumplimentada. Fdo. A. M. Escoda de Paz (Sec.) Dra. G. Arroyo de Begino (Juez). Otro Decreto: Santa Fe, 31 de Julio 2008. Notifíquese como se pide por medio de edictos. Santa Fe, 30 de marzo de 2009. Fdo. Dra. M. J. H. de Verón, Juez, Silvia M. Chemes, secretaria.

S/C 74930 Ag. 10 Ag. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: "ANTUNEZ ALCIDES HUMBERTO s/Quiebra" (Expte. N° 206/09) se ha dispuesto: 1) Declarar abierta la quiebra de Alcides Humberto Antunez, argentino, mayor de edad, casado, empleado, D.N.I. N° 29.566.337, con domicilio en calle La Pampa 4654 Santa Fe y domicilio legal constituido en calle 25 de Mayo N° 2996 ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición del fallido. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Sucesorios. 5) Intimar al fallido y a terceros para que dentro del término. 6) Prohibir hacer pagos al fallido. Hágase saber, insértese y archívese. Santa Fe. Sin previo pago (Art. 89 3 párrafo Ley 24522). Fdo.: Dr. Carlos E. Dávila, Juez; Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria. Santa Fe, 31 Julio de 2009. María del Huerto Guayan, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Santa Fe, se hace saber y publica que en los autos: "RIVELLO SERGIO ARIEL s/Concurso Preventivo", (549/09), que tramita ante dicho Juzgado, se ha declarado abierto el concurso preventivo del Sr. Sergio Ariel Rivello, D.N.I. N° 13.274.158, con domicilio en Jujuy N° 24 de Gálvez, Pcia. de Santa Fe habiéndose fijado el día 24/08/09 inclusive como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Sindico los pedidos de verificación de créditos; el día 05/10/09 inclusive, como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de créditos; el día 01/12/09 para la presentación del Informe General; el día 07/04/2010 a las 10hs., como fecha para que tenga lugar la realización de la Audiencia Informativa. Se ha designado Síndico al C.P.N. José Morano, con domicilio en calle San Martín N° 3537 de Santa Fe, Teléfono Fax: 0342-4520738; días y horarios de atención: Lunes a viernes de 10.30 a 12 hs. y de 16 a 20 horas. La fecha de presentación en concurso preventivo data del 21 de mayo de 2009 y la resolución de apertura fue dictada el 01/07/09. Fdo. Dr. Norberto Berlanga, Juez; Dra. Cecilia Filomena, Secretaria. Santa Fe, 4 de Agosto de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 74877 Ag. 10 Ag. 14

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe Dra. Liliana L. Michelassi, secretaria a cargo del Dr. Germán A. Romero, se hace saber que en los autos caratulados "RAMIREZ ABELARDO RAUL s/Quiebra" Expte. N° 312/07, se ha dispuesto publicar el presente por el término de dos (2) días de conformidad con el Art. 218 de la Ley 24.522 haciendo saber que en las citadas actuaciones, con motivo de la presentación del Informe Final, Proyecto de Distribución y Regulación de Honorarios de primera instancia de los funcionarios de la Quiebra, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 2 de julio de 2009. Téngase por efectuado Proyecto de Distribución. Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el Art. 218 de L.C.Q. Notifíquese. Fdo: Dr. Germán A. Romero, Secretario a/c. Dra. Liliana L. Michelassi, Juez. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 74917 Ag. 10 Ag. 11

El Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de Circuito de la 1° Nominación 1° Secretaría de la Ciudad de Santa Fe, en los autos: "TARJETA NARANJA S.A. c/Franco Juan Ruben s/Sumario Hoy Apremio" Expte. Nro. 1028/07, ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 22 de octubre de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por entablada demanda de apremio contra Juan Rubén Franco. Cítese de remate al demandado con la prevención de que si dentro del término de tres días no opone excepción legítima alguna se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese. Fdo. Dr. Jorge Alberto Margitic (Secretario); Dr. Mario César Barucca (Juez). Santa Fe, 30 de Julio de 2009. Jorge Alberto Margitic, secretario.

§ 11 74928 Ag. 10 Ag. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación, en los autos caratulados "Santorio Felipe José Angel s/Sucesorio" (Expte. 690/09); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FELIPE JOSE ANGEL SANTORO, L.E.: 2.371.806, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica al efecto en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Santa Fe, 31 de Julio de 2009. Gabriela N. Suárez, secretaria.

§ 15 74961 Ag. 10 Ag. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de ésta ciudad, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAUL RAMON ZABLOCKI, L.E. N° 6.243.549, en los autos caratulados "Zablocki, Raúl Ramón s/Sucesorio (Expte. N° 640/09)", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 1° de Julio de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 74904 Ag. 10 Ag. 24

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Re, Elso s/Sucesorio", Expte. N° 682/09), en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de la 1° Nominación de los Tribunales de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del causante señor ELSO RE, L.E. N° 2.448.955, de estado civil casado, fallecido en la ciudad de Santa Fe el 29/06/08, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 31 de Julio de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 74888 Ag. 10 Ag. 24

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANGEL CARLOS RIOS, D.N.I. 12.316.674, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 28 de Julio de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 74898 Ag. 10 Ag. 24

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CANDIDO DIEZ, L.E. 2.388.992, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 29 de julio del 2009. Expte. 727/09. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 74901 Ag. 10 Ag. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Judicial N° 1 6ª Nominación, de Santa Fe, en autos caratulados: "Volta, Edhit Belkis s/Sucesorio" (Expte. N° 493/93), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña EDHIT BELKIS VOLTA, L.C. N° 6.061.193, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287 y Acuerdo del 7/2/96 Acta N° 3. Santa Fe, 26 de Junio de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 74892 Ag. 10 Ag. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "Beroiz Abel Horacio s/Sucesorio" (Expte. N° 469/08), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ABEL HORACIO BEROIZ, argentino, LE N° 6.123.943 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de Agosto de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 74913 Ag. 10 Ag. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DEMECIO PACHECO, Documento M N° 6.194.501, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de Junio de 2009. Nilda G. Ojeda, secretario.

\$ 15 74924 Ag. 10 Ag. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la ciudad de

Santa Fe, Dr. Eduardo R. Sodero, en autos caratulados MOYANO, CAMILA FABIANA s/Sucesorio (Expte. N° 597, Año 2.009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Camila Fabiana Moyano, documento de identidad N° F. 6.122.354, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en sede judicial. Santa Fe, 1 de Agosto de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 74940 Ag. 10 Ag. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. JORGE DANIEL RIBOLDI (L.E. N° 6.304.043) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en el Exp. N° 722 - Año 2009. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibe confórmelo dispuesto por Ley 11.287 y Acordada de la C.S.J. del 07-02-96. Santa Fe, 3 de Agosto de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

§ 15 74886 Ag. 10 Ag. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. BERRA MILKA LUISA VICENTA, L.C. N° 6.304.299, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de Julio de 2009. Viviana E. Marin, secretaria.

§ 15 74952 Ag. 10 Ag. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GONZÁLEZ JUAN, L.E. N° 2.340.295 y de MENDOZA CANDELARIA ADELA, L.C. N° 2.397.699 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 30 de Julio de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 74949 Ag. 10 Ag. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de COCCO JULIA AMANDA, L.C. N° 6.115.243, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 30 de Julio de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 74953 Ag. 10 Ag. 24

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 11 de San Jorge - Santa Fe, en los autos caratulados: BERARDO, NORMA LAURA c/BONETTI, MARGARITA INÉS s/Laboral (Exp. Nro.: 1208 Año 2007), se ha dispuesto lo siguiente: San Jorge, 24 de junio de 2009. Declárase rebeldes a los Sucesores y/o herederos de Margarita Inés

Bonetti. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dr. Tristán R. Martínez (Juez); Dra. Patricia L. Mazzi, secretaria. San Jorge, 3 de julio de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 74970 Ago. 10 Ago. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral de Distrito Judicial N° 11 de San Jorge (S. Fe), se llama, cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO SOLANO ANGULO en los autos caratulados: "Angulo, Francisco Solano s/Sucesorio" (Expte. N° 530 - Año 2009), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 27 de Julio de 2009. Fdo.: Dr. Tristán R. Martínez (Juez); Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

§ 15 74889 Ago. 10 Ago. 24

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Albrecht en los autos caratulados Expte. 189/2009 - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/BARRETO, LUIS HILARIO s/Ordinario se hace saber al Sr. Luis Hilario Barreto que se ha dictado lo siguiente: Rafaela, junio diez de 2009. Declárese rebelde al demandado por falta de presentación en juicio. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Abele (Jueza); Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Rafaela, 30 de Junio de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 36 74874 Ago. 10 Ago. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña: RUDY RAQUEL BENZO (L.C. 2.407.765), para que en el término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Benzo, Rudy Raquel s/Sucesorio (Expte. N° 620/09). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 11 de Junio de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 15 74873 Ago. 10 Ago. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, hace saber que en autos caratulados Expte. N° 1334/01 - GIANNETTI JUAN JOSE y SANCHEZ DE GIANNETTI MARTHA MARIA s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), ha dispuesto: "Rafaela, 06 de marzo de 2008.- ... téngase presente el nuevo proyecto de distribución rectificado formulado y dispónese el manifiesto del mismo por el término y bajo apercibimientos de ley ... Notifíquese. Fdo.: Santa Fe, 3 de julio de 2009. Beatriz Abele, jueza, Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 74963 Ag. 10 Ag. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante HUGO NESTOR GAGLIESI para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Expte. N° 902/2009 - Gagliesi, Hugo Néstor s/Sucesorio. Se publica a sus efectos legales en BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 24 de julio de 2009. Héctor

Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 74941 Ag. 10 Ag. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante TOMAS VILLAN MENDOZA para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Expte. N° 820/2009 - Mendoza, Tomás Villán s/Sucesorio. Se publica a sus efectos legales en BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 3 de julio de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 74944 Ag. 10 Ag. 24

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de la Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Reconquista (Santa Fe) se notifica al demandado en autos RAMIREZ, HUGO DANIEL Y OTROS c/SUAREZ, CIRILO s/Ordinario de Usucapión; Expte. N° 972/006) que S.S. ha resuelto lo siguiente: "Reconquista, 23 de septiembre de 2008. y Vistos... Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar justificada la posesión del inmueble individualizado en el plano de mensura y subdivisión para juicio de adquisición del dominio por posesión confeccionado por el Agrimensor Franco Ariel Fiant, siendo copia fiel del plano agregado al duplicado N° 624 del Departamento Gral. Obligado de fecha 04 de octubre de 2005, y por adquirido el dominio en virtud de prescripción veinteañal por parte de Hugo Ariel Ramírez y Damacia Escobar, con los efectos y alcances de la ley 14.159, ordenando su inscripción en el Registro General de la Propiedad, previo aportes y edictos citatorios de ley. Con costas a los demandados... Notifíquese. Agréguese copia y archívese. Reconquista, 3 de agosto de 2009. Fdo. Carlos Manuel Agustini, juez, Alicia Mudryk, secretaria.

§ 33 74943 Ag. 10 Ag. 14
